

Sres. Miembros de la Comisión de Investigación

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación de la UAL en sesión extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2010:

**ACUERDOS**

**Primer punto.- Estudio de las reclamaciones presentadas a la Resolución Provisional de las Ayudas para la Formación del Personal Investigación del Plan Propio de 2010.**

Se estiman las reclamaciones de: Javier Criado López, Inmaculada López Rodríguez, Raquel Salmerón Romero, Francisco López López y Cristina Cano Ortega, por error en la valoración de algunos méritos.

Se estima parcialmente la reclamación de Delia Dumitru por error en la valoración de algunos méritos.

No se estiman las reclamaciones de Carolina de Haro Domínguez, Almudena Saldaña Gragera y de Miriam Morales Santana por ir en contra de lo establecido la convocatoria.

Se acuerda elevar a Consejo de Gobierno la propuesta de resolución que se anexa.

**Segundo punto.- Estudio, si procede, de las reclamaciones presentadas a la Resolución Provisional de las Ayudas para Estancias en otros Centros de Investigación, Profesores Invitados y Organización de Congresos del Plan Propio de 2010, 2ª convocatoria.**

Puesto que no se ha presentado ninguna reclamación, se acuerda elevar a Consejo de Gobierno la propuesta de resolución en los términos expresados en la Comisión de Investigación del 08/11/2010.

**Tercer punto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan de Incentivos a la Transferencia de 2011.**

Se estima incorporar estas sugerencias al Plan de Transferencia y se acuerda por asentimiento elevar a Consejo de Gobierno la propuesta de Plan de Incentivos a la Transferencia de 2011.

Código Seguro de verificación: I91qei0YgrypYm32d1UTnzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.ual.es">http://verificarfirma.ual.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MOLINA ORANTES MARIA JESUS		FECHA	24/11/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	I91qei0YgrypYm32d1UTnzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 2
 I91qei0YgrypYm32d1UTnzJLYdAU3n8j				

**Cuarto punto.- Propuesta de Resolución de las Becas Fundación Cajamurcia.**

Se acuerda por asentimiento aprobar la resolución provisional a estas becas tal y como se refleja en anexo.

**Quinto punto.- Homologación, si procede, de un contrato laboral de investigación.**

Se acuerda por asentimiento homologar el contrato laboral de D. Fernando Yuste Lisbona, cuyo director es el Dr. D. Rafael Lozano Ruiz del Departamento de Biología Aplicada. Los efectos económicos y administrativos son a partir del 17 de noviembre de 2010.

Almería, a 24 de noviembre de 2010  
LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Jesús Molina Orantes

<p>Código Seguro de verificación: I91qei0YgrypYm32d1UTnzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.ual.es">http://verificarfirma.ual.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	MOLINA ORANTES MARIA JESUS		FECHA	24/11/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	I91qei0YgrypYm32d1UTnzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 2
 I91qei0YgrypYm32d1UTnzJLYdAU3n8j				